



Alcaldía de Popayán

DECRETO No. 20171000004455 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2017

MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA TRASLADO INTERNO DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE POPAYAN EN EL COMPONENTE DE INGRESOS Y EN LOS COMPONENTES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SECRETARIA GENERAL, INVERSION DIRECTA Y SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP- VIGENCIA FISCAL 2017

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE POPAYAN

En uso de sus atribuciones legales y constitucionales, y en especial las que le confieren el Decreto 111 de 1996, el Acuerdo 015 de 2006, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría General, mediante oficio No 20171110355603, del 27.09.2017, solicitó traslado presupuestal, al rubro Gastos Legales, con el fin de pagar los derechos de la emisora del espectro, al Ministerio de las Tics, al rubro Muebles y Enseres para la adquisición de sillas y escritorios para las nuevas inspecciones de policía, al rubro impresos y publicaciones para adquisición de afiches, vallas, pendones y papelería para impuesto predial y a atenciones protocolarias, para el contrato de protocolo de despacho del señor Alcalde.

Que la Oficina Asesora de Planeación, mediante oficio No.20171900336653, del 15.09.2017, cede recursos a la UMATA, mediante traslado presupuestal, en el componente de Inversión Directa, debido a que el rubro a acreditar es necesario para cumplir con líneas estratégicas transversales relacionadas con el programa 4.2.1 Gestión ambiental del territorio del plan de desarrollo "VIVE EL CAMBIO" 2016-2019.

Que igualmente, la Oficina Asesora de Planeación, mediante oficio No 20171900351833, del 26.09.2017, solicitó traslado presupuestal, en el componente de Inversión Directa, debido a que el rubro a acreditar es necesario para cumplir con líneas estratégicas transversales relacionadas con el programa 4.1.1 Instrumentos de Ordenación Territorial del plan de desarrollo "VIVE EL CAMBIO" 2016-2019.

Que la Secretaría del Deporte y la Cultura, mediante oficio No.20172200349133, del 25.09.2017, solicitó traslado presupuestal debido a la necesidad de realizar pre inversión de infraestructura deportiva.

Que la Secretaría del Deporte y la Cultura, mediante oficio No.20172200333433, del 13.09.2017, solicitó traslado presupuestal de acuerdo al acta del COMPOS 2016, con modificaciones realizadas 2017, a la secretaria de Educación, para los diferentes procesos de educación de primera infancia enmarcados en el CONPES 3861 del 2016, establecidos en el COMPOS mediante acta.

Que la Secretaría de Hacienda del Municipio de Popayán mediante Certificación No. 20171310357453 del 28 de Septiembre de 2017, manifiesta que existe saldo de apropiación suficiente en las partidas presupuestales a afectar.

En virtud de lo anterior, el suscrito Alcalde del Municipio de Popayán,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Contracreditar en el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2017, las siguientes apropiaciones:

1	INGRESOS GENERALES	799.946.037
13	INGRESOS DEL MUNICIPIO	799.946.037
131	INGRESOS CORRIENTES	799.946.037
1312	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	799.946.037
131206	PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS	799.946.037
13120601	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	799.946.037
1312060104	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	799.946.037
0108 51 2401 62 13120601041	Agua Potable y Saneamiento Básico	799.946.037

ARTICULO SEGUNDO.- Acreditar en el Presupuesto de Ingresos de la vigencia 2017, el siguiente rubro:

1	INGRESOS GENERALES	799.946.037
13	INGRESOS DEL MUNICIPIO	799.946.037
131	INGRESOS CORRIENTES	799.946.037
1312	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	799.946.037
131206	PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS	799.946.037
13120601	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	799.946.037
1312060104	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	799.946.037
0108 51 2401 62 13120601042	Agua Potable y Saneamiento Básico SSF	799.946.037

ARTICULO TERCERO.- Contracreditar en el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2017, las siguientes apropiaciones:

231	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	16.500.000
23104	FUNCIONAMIENTO ALCALDIA	16.500.000
2310402	GASTOS GENERALES	16.500.000
231040202	ADQUISICION DE BIENES	16.500.000
0103 1 51 1101 62 23104020201	Materiales y suministros	16.500.000



DECRETO No. 20171000004455 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 2017

MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA TRASLADO INTERNO DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE POPAYAN EN EL COMPONENTE DE INGRESOS Y EN LOS COMPONENTES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SECRETARIA GENERAL, INVERSION DIRECTA Y SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP- VIGENCIA FISCAL 2017

	232				INVERSION DIRECTA	91.500.000
	23216				PLANEACION - INVERSION DIRECTA	91.500.000
0107	2	51	8104	64	2321606	11.500.000
					RB-FC-S2016 -Formulacion, revision y ajustes del plan de ordenamiento territorial	
0107	2	51	8104	64	2321607	80.000.000
					233	
					23305	
					2330501	
					233050101	
0115	2	51	2501	62	23305010101	12.100.000
					23306	
0115	2	51	2703	64	2330609	60.000.000
					ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA	60.000.000
					RB SGP-Deporte y Cultura-Atencion Integral Primera Infancia	60.000.000
					PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO	180.100.000
					PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS	180.100.000

ARTICULO CUARTO.- Crear y Acreditar en el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2017, las siguientes apropiaciones:

	232				INVERSION DIRECTA	11.500.000
	23218				UMATA - INVERSION DIRECTA	11.500.000
0110	2	51	8104	64	2321811	11.500.000
					Gestion Ambiental	
					233	
					23305	
					2330501	
					233050101	
0115	2	51	2501	62	23305010108	12.100.000
					23306	
					ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA	60.000.000
					RB SGP-Educación-Atención Integral Primera Infancia-Procesos de Formación en Educación	60.000.000
0104	2	41	2701	64	2330611	60.000.000
					PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO	83.600.000
					PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS	83.600.000

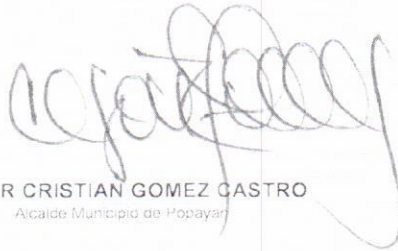
ARTICULO QUINTO.- Acreditar en el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2017, las siguientes apropiaciones:

	231				GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	16.500.000
	23104				FUNCIONAMIENTO ALCALDIA	16.500.000
	2310402				GASTOS GENERALES	16.500.000
	231040201				ADQUISICION DE SERVICIOS	12.500.000
0103	1	51	1101	62	23104020105	8.000.000
					Impresos y publicaciones	
0103	1	51	1101	62	23104020108	3.000.000
					Gastos legales	
0103	1	51	1101	62	23104020111	1.500.000
					Atenciones protocolarias	
					231040202	
0103	1	51	1101	62	23104020204	4.000.000
					Muebles y Enseres	4.000.000
					232	
					23216	
					INVERSION DIRECTA	80.000.000
					PLANEACION - INVERSION DIRECTA	80.000.000
					RB-FC-S2016 -Formulacion, revision y ajustes del plan de ordenamiento territorial	80.000.000
0107	2	51	8104	64	2321606	80.000.000
					PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO	96.500.000
					PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS	96.500.000

ARTÍCULO SEXTO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación

Dado en el Municipio de Popayan, en el Despacho del Señor Alcalde, a los 28 días del mes de Septiembre de 2017

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE



CESAR CRISTIAN GOMEZ CASTRO
Alcalde Municipio de Popayan

Preparó: Ana María...
Revisó: María...
Revisó: María...
Revisó: María...
Aprobado en: Proyecto de Presupuesto